

Sesión XIX ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Belén a las diez y seis horas del día primero de Setiembre de mil novecientos treinta y uno, con asistencia de los Regidores Zamora Villatos Ganayal González y Vignesiñias, bajo la presidencia del primero se acordó.

Artículo 1º

Leída el acta de la sesión anterior se aprobó.

Artículo 2º

Leído el oficio del señor Guardian del Cementerio en el que renuncia el referido cargo. Se acuerda: No aceptarle su renuncia y excluirlo de la obligación de allandar al aneglo y limpieza de los jardines de la Iglesia.

Artículo 3º

Visto el oficio del señor Inspector

Provincial don Rumbuto Briseno en el que solicita la ayuda a los maestros para el sostenimiento de las Instituciones de beneficencia infantil. Se acuerda: Asignar ^{del} Presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y dos las sumas de veinte colones ^{municipales} que se destinan al sostenimiento de la Institucion de Beneficencia el plato de avena de la Escuela España.

Artículo 4º

Habiendo que hacer algunas reparaciones al Edificio de la Jefatura Política. Se acuerda: Autorizar al señor Jefe Político para la vigilancia de dichos trabajos y para girar de la partida V-2. Reparación de Edificios Municipales.

Artículo 5º

Notandose poca existencia de fondos en la caja de la Tesoreria Municipal. Se acuerda: Autorizar al señor Jefe Político Tesorero y Contador para que retiren del Banco Internacional la cantidad de 500.º colones.

Artículo 6º

Examinado el Presupuesto ordinario para el año venidero de 1932. Se acordó: Hacerle las siguientes reformas: que las partidas destinadas al Tesorero Municipal Contador y Secretario de la Jefatura Política sean rebajadas así. 10.º colones al sueldo del señor Tesorero, 10.º colones al sueldo del señor Contador,

y 1500 colonos al sueldo del secretario de la Jefatura Política y que se asigne una partida de 2000 colonos mensuales como ayuda a la Institución de beneficencia, el Pláto de Merca de la Reseña Española.

Artículo 7º

Siendo de necesidad nombrar un guarda para el Bosque en el asamiento del Agua. Se acuerda: Nombrar a Don Belisario González y autorizarlo para deschazar algunos árboles que están sobre el camino.

Siendo las diez y ocho horas terminó la Sesión.
 Ignacio Zamora
 Rafael Guzmán
 Orio